

Llamada a proyecto “Baldosa para la Supermanzana Palleter”

1. Objeto y finalidad de la convocatoria

La Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de Valencia (AUMSA), entidad perteneciente al Ayuntamiento de València, realiza una convocatoria a diseñadores/as profesionales y estudios de diseño de la Comunitat Valenciana para el encargo de trabajo relacionado con un proyecto urbano. Esta convocatoria cuenta con el apoyo de la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana (ADCV).

Se trata del diseño del patrón de una baldosa gráfica y del desarrollo del sistema de aplicación. El diseño deberá seguir los parámetros definidos en la “Guía de Diseño para la transformación sostenible del espacio público de València”. La baldosa será parte del proyecto de Supermanzana en el barrio de La Petxina, en concreto en el cruce de las calles Palleter y Calixto III.

El presupuesto asignado para el trabajo asciende a 3.000 eur (IVA no incluido).

En el caso que fuera necesario ampliar las prestaciones del contrato, el precio final del conjunto de prestaciones no superará en ningún caso el importe máximo de la contratación menor para este tipo de servicios. Cualquier variación o corrección del diseño inicial debe acordarse previamente entre las dos partes. Además, el uso del diseño para una finalidad diferente a la especificada en esta convocatoria deberá tener el consentimiento del autor/a.

2. Encargo

AUMSA tiene como objeto social la realización de estudios urbanísticos, actividad urbanizadora, edificación, rehabilitación urbana y gestión de proyectos. Dentro del marco de la implantación de la Supermanzana en el barrio de La Petxina, se solicita el diseño gráfico de una baldosa, acompañado del manual de aplicación.

El proyecto urbano tiene como objetivo la creación de una Supermazana mediante urbanización blanda o flexible. Una estrategia de intervención que implica una obra mínima, siendo su ejecución rápida y de bajo coste. Siguiendo lo establecido en la “Guía de diseño para la transformación sostenible del espacio público de València”, el proyecto se desplegará en base a 3 niveles de actuación:

- Aplicación del patrón gráfico y la señalización a base de pintura.
- Kit de mobiliario urbano adaptativo: Redistribución y estructuración de los nuevos espacios con la creación de nuevas zonas de estancia, deporte y juegos...
- Integración del verde urbano: Elección especies vegetales, y composición paisajística en base a criterios de sostenibilidad optimizando los recursos y configurando composiciones y

distribuciones amables y flexibles desde el punto de vista del usuario y del mantenimiento.

El estudio o profesional del diseño deberá participar en la primera de ellas, en colaboración y trabajando de manera conjunta con el equipo redactor del proyecto de ejecución, Leku Studio.

La baldosa gráfica, que irá pintada en el pavimento, debe seguir los criterios de diseño paisajístico establecidos en la “Guía de Diseño para la transformación sostenible del espacio público de València” y ajustarse a los parámetros de la retícula propuesta en dicha guía.

Se pretende que la baldosa gráfica ayude a crear una identidad propia del barrio y para ello se deberán tener en cuenta los resultados del proceso participativo de la Supermanzana que se ha llevado a cabo y que se entregarán al seleccionado/a de esta llamada a proyecto.

La gráfica a desarrollar debe ser sencilla, para facilitar la ejecución en grandes áreas, y también debe ser escalable para poder aplicar el modelo en diferentes proporciones.

3. Requisitos participantes

Podrá presentarse cualquier profesional del diseño o estudio de diseño gráfico que resida en la Comunitat Valenciana.

No podrán participar en la convocatoria las personas que, cumpliendo los requisitos específicos de participación establecidos en los apartados anteriores, estén incurso/as en alguna de las causas de prohibición para contratar prevista en el artículo 71 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

4. Forma, plazo y lugar de presentación de las candidaturas

Los y las interesados/as en participar deberán presentar una candidatura (inscripción gratuita). Para ello han de enviar un e-mail que incluya los siguientes archivos tipo PDF diferenciados:

A) Porfolio o book de trabajos. Documento que recoja hasta un máximo de 10 trabajos específicos realizados hasta el momento, que estén relacionados con el tema de este encargo, con un máximo de 4 imágenes de cada trabajo.

B) Currículo personal o acreditación profesional similar de la empresa.

Es imprescindible cumplir con lo especificado en el punto A. En caso de su incumplimiento la candidatura será descalificada.

La forma de presentación de esta información será digital, dirigiéndola al correo: adcv.convocatoria@gmail.com indicando en el asunto “Llamada al Proyecto baldosa supermanzana Palleter”.

La correcta recepción de la documentación requerida será confirmada mediante acuse de recibo.

Para consultas sobre el proceso se puede contactar al teléfono 96 208 53 37 o email

regidoriaurbanisme@valencia.es

El plazo para el envío de candidaturas comenzará el 22 de febrero de 2021 y finalizará el 1 de marzo de 2021 a las 12h.

5. Composición del Comité de Valoración

El Comité de Valoración estará compuesto por:

- Dos vocales profesionales de diseño gráfico a propuesta de la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana (ADCV).
- Un representante de Leku Studio, encargado del proyecto urbano.
- Secretaría: Actuará, con voz pero sin voto, la persona designada por AUMSA y Ajuntament de València.

6. Constitución y actuación del Comité de valoración. Criterios de valoración. Fallo

El Comité de Valoración se constituirá y reunirá el 2 o 3 de marzo de 2021 y de sus valoraciones se levantará acta.

En primer lugar, comprobará todas las candidaturas presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión definitiva. Seguidamente, procederá a valorar los portafolios de trabajos de participantes y su currículum siguiendo los siguientes criterios:

- Calidad en trabajos desarrollados
- Experiencia en la creación y el desarrollo de sistemas de información que faciliten la orientación de las personas en diferentes entornos (*Wayfinding*).
- Originalidad y creatividad en los resultados

Una vez realizada la valoración, AUMSA y Ajuntament detallarán al profesional o empresa seleccionada en una sesión informativa las especificaciones técnicas necesarias para la realización de la pieza, así como fechas de entrega y forma de pago. El resultado se hará público en la página web del Ajuntament, sin perjuicio de hacer una comunicación personal al profesional seleccionado/a.

La candidatura seleccionada formalizará el correspondiente contrato de acuerdo con las normas que se aplican para la contratación pública. Se podrá declarar desierta la convocatoria si se considera oportuno.

El comité levantará acta de sus valoraciones.

7. Fases de la convocatoria

Aprobadas la convocatoria y las bases que nos ocupan se les dará publicidad en la página web del Ajuntament de València.

- Las candidaturas podrán presentarse desde el 22 de febrero al 1 de marzo de 2021 a las 12h.
- El Comité de Valoración se reunirá el 2 o 3 de marzo de 2021.
- El resultado de la selección se comunicará el 4 de marzo de 2021.
- La reunión con el profesional o estudio seleccionado será 5 de marzo de 2021.
- La presentación de la propuesta de baldosa será la última semana de marzo de 2021.
- El diseño definitivo de la baldosa se entregará el 12-13 de abril de 2021.

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de estas bases.